



Señor ord. de J. J. En la Villa de Leda a doce de febrero de mil  
ochocientos cincuenta y cinco, reunidos en sus salas  
consistoriales los Señores que componen el Ayuntamiento  
Constitucional de las mismas bajo la Presidencia del Sr.  
Alcalde y primer D. Pascual Jimenez para celebrar  
la sesión ordinaria de este día se dio principio a la  
misma por la lectura del acta anterior y hallandola  
conforme fue aprobada.

Acto continuo por mi el Secretario se dio cuenta al  
Ayuntam<sup>to</sup> del padrón de inmuebles, cultivos y gana-  
derías formado para el presente año y aprobado por  
la Jem. de Hacienda de las Prov. y Bterados que fue  
protestado en las mas solemnes formas, que no le pareo por  
juicio alguno la aprobación del referido padrón en los  
terminos en que se halla concebido; por que  
creo que se faltan a la justicia y a la equidad  
el exigir al pueblo la cantidad de veinte y un mil  
seiscientos y sesenta y tres reales que estan bajados en el  
presupuesto municipal formado para el presente

